

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 0519-2021-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 03 de Noviembre de 2021

VISTO:

CUT	161343-2021	Fecha	04 de octubre de 2021	
Nombre solicitante	LLONTOP CHAPOÑAN, ANDRES			
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0201-2008 GR-LAMB/DRA-ATDRCH-L			
Titular	SANDOVAL SUCLUPE, RUPERTO			

De conformidad con el Informe Técnico Nº 0260-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 161343-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa Nº 0201-2008 GR-LAMB/DRA-ATDRCH-L, de fecha 24/06/2008, otorgada a favor de SANDOVAL SUCLUPE, RUPERTO, respecto a la unidad operativa Cod: 50971, SANTA ISABEL. .

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: LLONTOP CHAPOÑAN, ANDRES con DNI 40046178, ALAMO BANCES, MARIA con DNI 17630119, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Lugar de doo der agaa					
Unidad Productiva o predio	Cod: 50971, SANTA ISABEL				
Área (ha)	Total	0.35590	Bajo riego	0.35000	
	Dpto.	Lambayeque			
Ubicación Política	Prov.	Lambayeque			
	Dist.	Morrope			
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA			
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE			



Org. de Usuarios	Junta Comisión	Chancay Lambayeque Sasape	
Bloque Riego	PCHL-09-B77 CHAPOÑAN - FANUPE - ZORROS - BERNARDINO - HUACA DE BARRO		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 618068.7151 / Norte: 9283650.5317		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	3648.05000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

FIRMADO DIGITALMENTE

LUZ MARINA CALLE ORTEGA

ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAYEQUE